



PERÚ

Ministerio
de Educación



Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Urani, 10 de setiembre del 2024

OFICIO N° 045 - 2024-DIEP N° 70349-URANI-ILAVE.

SEÑORA : Doc. NORCA .B. CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO-ILAVE.

ASUNTO : SOLICITA DOS JURADO CALIFICADOR

REFERENCIA NORMAS VIGENTES

Mediante la presente nos dirigimos a usted para poner en su conocimiento, que como directoras de las Instituciones Educativas de Menores N°70 349 y la Institución Educativa Inicial N° 705 de Urani del Distrito de Ilave ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave, **SOLICITAMOS DOS JURADOS CALIFICADORES ENTENDIDOS EN LA MATERIA, PARA EL "CONCURSO DE DANZA CON TRAJE DE LUCES DE LA RED ZONA LAGO DE ILAVE 2024", a llevarse a cabo el día LUNES 23 DE SETIEMBRE A PARTIR DE LAS 10:00 am, en el patio de la IEP N° 70349 de Urani,** y contamos con su espíritu de apoyo para dicha actividad que dará realce, y toda la comunidad Educativa de ambas Instituciones agradeceremos su apoyo.

Agradeciendo por anticipado vuestra aceptación, expreso mis mejores consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente:



Beatriz Ordoño Nina
Beatriz Ordoño Nina
DIRECCION (e)



María Guadalupe Mallea
María Guadalupe Mallea
DNI N° 41772173
DIRECTORA (e)

BASES DEL "CONCURSO DE DANZAS CON TRAJE DE LUCES DE LA REGION PUNO" CONMEMORANDO EL DÍA DEL ESTUDIANTE – 2024

RED EDUCATIVA ZONA LAGO - ILAVE

I. PRESENTACIÓN:

El día 23 de setiembre de todos los años, se celebra el día del Estudiante y en cumplimiento al calendario cívico escolar y de acuerdo al cronograma de actividades de la Red Educativa Zona lago llave - UGEL El Collao; en el presente año la IEP. N° 70 349 y la IEI N° 705 de Urani, tienen la responsabilidad de organizar la actividad denominada **"Concurso de danzas con traje de luces de la región Puno"** conmemorando el día del estudiante, la misma que se llevará a cabo el día lunes 23 de setiembre del presente año a partir de las 09:00 am, en el patio central de la IEP. N° 70 349 de Urani, por lo que presentamos las bases que regirán dicho evento.

II. FINALIDAD:

La presente base tiene la finalidad de establecer las pautas, procedimientos y normas de la organización, además la coordinación y la ejecución del **"CONCURSO DE DANZAS CON TRAJE DE LUCES DE LA REGION PUNO"** así como promover e incentivar la participación de los docentes y estudiantes en la práctica de nuestra identidad cultural y que toda la comunidad educativa se identifique plenamente con nuestras raíces culturales.

III. OBJETIVO:

- Promover y afianzar la práctica de las danzas con trajes de luces de la región Puno, por parte de los Docentes y la comunidad educativa, como una forma de revalorar nuestra identidad Cultural y social de nuestro pueblo.
- Confraternizar y estrechar lazos de amistad y convivencia armónica entre el personal Directivo, Docentes, Estudiantes y la comunidad educativa, mediante un espectáculo de sano esparcimiento.
- Dar realce al día del Estudiante como fecha del calendario cívico escolar muy importante durante el desarrollo del año escolar.
- Promover y fomentar la participación activa de docentes, estudiantes y la comunidad educativa en las diferentes actividades del calendario cívico escolar y actividades institucionales.
- Estimular a los danzarines por su participación, identidad y perseverancia en revalorar nuestras danzas y difundir el legado artístico y cultural de nuestros antepasados.

IV. DE LA ORGANIZACIÓN:

La organización del presente **"CONCURSO DE DANZAS CON TRAJE DE LUCES DE LA REGIÓN PUNO"** conmemorando el día del estudiante, está organizado por la IEP. N° 70 349 y la IEI N° 705 de Urani.

V. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

HORA	ACTIVIDADES
08:45 a 09:00	Bienvenida a las delegaciones participantes.
09:00 a 09:20	Sorteo del orden de presentación de danzas.
09:00 a 10:30	Animación y show con el payaso.
11:00 a 14:00	Inicio y desarrollo del concurso de danzas con trajes de luces.
12:30 a 13:00	Entrega de cargo a la nueva alferado 2025 – IEP N° 70364 de Chiramaya
14:00 a 14:30	Entrega de premios a los ganadores de cada serie.
14:30	Recepción y ágape ofrecido por la IE organizadora.

VI. DE LOS PARTICIPANTES:

Participan las Instituciones educativas que conforman la Red Educativa Zona Lago Ilave.

- 11 II.EE. del nivel Inicial,
- 09 IIEE. del nivel Primaria,
- 03 IIEE. del nivel Secundaria

Los participantes en cada danza serán docentes y estudiantes de cada IIEE plenamente identificados.

VII. SERIES DE PARTICIPANTES:

En la serie "A" presentara 02 parejas a más:

- IEP N° 70371 Santa Rosa de Huayllata
- IEP N° 70355 "S.C.J." Ccaccata
- IEP N° 70364 Chiramaya

En la serie "B" presentaran 04 parejas a más:

- IEP N° 70661 Choque
- IEP N° 70607 Vilca Chile
- IEP N° 70 349 Cristo Rey de Ccallata

- IEP N° 70369 "JOB" Pharata
- IEP N° 70375 Compacaso.
- IEP N° 70349 Urani en exhibición.

En la serie "C" presentaran 4 parejas a más:

- Instituciones Educativas nivel Inicial que conforman 11 Instituciones.
- IES Mariano Melgar de Ccallata.
- IES Carlos Danta Nava de Pharata Copani.
- IES Pedro Vilcapaza de Santa Rosa de Huayllata.

VIII. DE LAS INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán ante la Comisión Organizadora **vía virtual (WhatsApp 968181397)**, hasta las **23:59 p.m. del día viernes 20 de setiembre del presente**, consignando el nombre de la danza y la cantidad total de estudiantes de la IE, con el fin de prever lo necesario para dicha actividad.

La presentación del historial de la danza se realizará el día lunes 23 de setiembre, antes del sorteo del orden de presentación, lo cual será en 3 copias, consignando: Origen, significado y mensaje, vestimenta, coreografía y música respectivamente.

El sorteo del orden de participación de las danzas se realizará el día lunes 23 de setiembre a partir de la 09:00 am, en la Dirección de la Institución, en presencia de los directores como representantes de las Instituciones Educativas participantes.

Los directores que no estén presentes en el sorteo se sujetarán a los acuerdos de la mayoría, sin opción a ningún reclamo.

8.1.- REPRESENTATIVIDAD DE LAS I.E. PARTICIPANTES:

Las instituciones participantes deben estar presente antes de las 09:00 am, encabezado por el director, con toda su plana docentes, estudiantes y padres de familia para que acumulen y no sean afectados en los 05 puntos a la danza a presentar en el concurso en el criterio de puntualidad.

Para el sorteo deben estar presente los directores de todas las Instituciones participantes, los cuales deberán de coordinar y asistir al sorteo de presentación, para el desarrollo de la actividad con puntualidad.

8.2.- TIEMPO DE PARTICIPACIÓN:

- El tiempo de participación de las danzas de manera general es de 10 minutos como máximo, pasado el tiempo serán descontados 5 puntos por cada minuto de su puntaje general.
- Para la participación de la danza se dará la señal de inicio con una bandera verde, y la bandera roja indicará el haberse excedido del tiempo.

8.3.- ASPECTOS A CALIFICAR:

Para el presente Concurso de danzas con traje de luces de la región Puno se tomará los siguientes criterios de calificación:

Nº	CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
01	Puntualidad	La IE debe acreditar la asistencia total de su delegación antes de las 09:00 am.	05
02	Historial de la danza	Los cinco (5) puntos que corresponden al criterio "Historial de la danza", sólo beneficiarán a las danzas que presentaron dicho historial al momento indicado antes del sorteo de orden de presentación.	05
03	Presentación	Los conjuntos deben estar presentes y próximos al escenario para hacer su ingreso a la hora indicada y según el orden establecido en el sorteo debidamente con su vestuario de la danza correspondiente; el tiempo máximo de presentación de cada danza es de 10 minutos, pasado el tiempo serán descontados 5 puntos por cada minuto de su puntaje general.	10
04	Originalidad de la vestimenta	Uniformidad y autenticidad en la vestimenta de la danza y uso adecuado de la vestimenta de la zona que proviene y/o representa.	20
05	Originalidad y mensaje de la danza	Los danzarines expresan afectos sin palabras, sonriendo o triste, pero manifestando con mirada o gestos lo que se quiere dar a entender.	25
06	Interpretación de la danza y coreografía	Se califica la auténtica expresión del contenido o temática, partiendo desde la evolución de la danza, mensaje o contenido; en cuanto a la coreografía, se califican los desplazamientos armónicos y el dominio adecuado del espacio escénico.	30
07	Música	Interpretación será mediante medios digitales USB y/o Celular, los responsables de música de cada IE se encargarán de realizar las mezclas correspondientes de las melodías acorde a la danza a ejecutar y harán alcance antes de la presentación bajo responsabilidad.	5
TOTAL			100

8.3.1.- La interpretación del acompañamiento musical será bajo los parámetros siguientes:

Interpretación musical será mediante medio digitales, los responsables de música de cada IE se encargarán de realizar las mezclas correspondientes de las melodías acorde a la danza a ejecutar y harán alcance antes de la presentación bajo responsabilidad al encargado de sonido.

8.4.- DEL JURADO CALIFICADOR:

8.4.1 - La Institución Educativa organizadora designará a entendidos en la Materia, por lo que se garantizará la idoneidad y justicia en el puntaje.

8.4.2.- El fallo del jurado calificador es inapelable.

8.4.3.- El puntaje obtenido se dará a conocer públicamente por los parlantes, al término de la participación de cada conjunto.

8.4.4.- El caso de empate se define por sorteo.

IX. DE LA PREMIACION:

En el presente Concurso de Danzas de trajes de luces, se premiará al Primero y segundo puestos de cada serie, los mismos que se efectuarán al concluir el Concurso.

X.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Cualquier aspecto no contemplado en la presente base, será resuelto por la comisión organizadora.

Todos los participantes, sean danzarines, delegados, profesores o cualquier otro miembro integrante de las Instituciones Educativas, deberán de guardar cordura y respeto a la comisión organizadora, a los jurados calificadores y el público presente.

Urani, 01 de Setiembre de 2024

La comisión organizadora.